



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N° 51/014

Expte. N°1212/2014

Montevideo, 21 de mayo de 2014.

VISTO: Los antecedentes relacionados con el Llamado N° 5/2014 "Suministro de Reactivos para detección de Plomo en sangre, con Equipo en Préstamo" realizado por esta Unidad, a efectos de satisfacer las necesidades de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), cuya apertura se realizó el día 11 de abril de 2014.

RESULTANDO: que en el acto de apertura no se presentaron ofertas, según consta en acta notarial correspondiente.


CONSIDERANDO: que corresponde dejar sin efecto el Llamado en cuestión.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Declarar desierto el Llamado N° 5/2014 "Suministro de Reactivos para detección de Plomo en sangre, con Equipo en Préstamo".
- 2º) Comunicar a A.S.S.E.
- 3º) Publicar en las páginas web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 4º) Comunicar al Tribunal de Cuentas. Cumplido, archivar.


Cra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas